



DECRETO EXENTO N° 923 /
RETIRO, 27 MAR. 2012
VISTOS:

el Presupuesto Municipal año 2012.

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Ord. N° U.G.D.4522 de fecha 22.12.2011 del Sr. Intendente Región del Maule.

6°.- El Decreto Exento N°261 de fecha 20.01.2012 que llama a Propuesta Pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y Planos y designa Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa".

7°.- El Decreto Exento N°803 de fecha 16 de marzo del 2012 que adjudica la propuesta pública para la ejecución de la Obra "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa".

8°.- El Contrato de Ejecución de obra "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa" de fecha 26 de marzo del 2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Erika Alejandra Biere Arriagada, RUT 12.522.488-1 por la suma de \$43.462.315.-

9°.- El Vale Vista Bancario N°13997373 del Banco Bci. Por un monto de \$2.173.116.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

10°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, Contrato de Ejecución de obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**" de fecha 26 de marzo del 2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Erika Alejandra Biere Arriagada, RUT 12.522.488-1 por la suma de \$43.462.315.- Imp. Incluido

2°.- **ESTABLÉCESE**, que se regirá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.

3°.- **ACÉPTASE**, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, Sra. Erika A. Biere Arriagada, entrega el Vale Vista Bancario N°13997373 del Banco Bci por un monto de \$2.173.116.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5° **IMPÚTESE**, el presente decreto al Item 31.02.004.008 "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1 Etapa", Area 02, por la suma de \$43.462.315.- Imp. Incluido.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- _____
PCC/GBT/CGG/ mlp

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL